

**CERTIFICADO N° 226 /2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 7 de diciembre de 2021, en la localidad de Belén, comuna de Putre, **se acuerda por unanimidad del cuerpo colegiado aprobar la solicitud de financiamiento para Asignación Directa Privados correspondiente al 6% FNDR 2021, imputación presupuestaria Subtítulo 24.01.100, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano y la recomendación de la Comisión Social de acuerdo al siguiente detalle:**

| Nombre de organización                                | Nombre del proyecto                               | Monto Solicitado \$ | MONTO APROBADO CORE \$ | Observaciones   |
|---|---|---------------------|------------------------|---|
| Agrupación de Colombianos y migrantes unidos en Arica | Migrantes unidos por una lucha contra la pandemia | 14.434.440          | 3.290.000              | Se descuenta del ítem de equipamiento el monto de \$560.000 correspondiente al Carro Sanguchero. Se elimina en ítem de honorarios a tallerista. Se sugiere que los talleres de cocina puedan ser enfocados a socializar los aspectos culturales gastronómicos con la comunidad Ariqueña. Se solicita conocer el programa de donde se dictaran los talleres. |

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA Subtítulo 24.03.100**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, GREGORIO MARIO MENDOZA CHURA, XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA y CAMILO ALBERTO VALDES VEGA. Se registran las abstenciones de los Consejeros JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 7 de diciembre de 2021



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA